

# En DF, Sedesol instala módulos de 65 y más

**Rafael Montes**

rafael.montes@eluniversal.com.mx

El gobierno federal iniciará la promoción de la nueva pensión para adultos mayores de 65 años en las delegaciones en las que el año pasado no se pudo aplicar la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La nueva pensión aumentó a 580 pesos mensuales, a entregarse cada dos meses en montos de mil 160 pesos.

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) informó que a partir de hoy abrirá sus ventanillas de atención para quienes ya son beneficiarios del Programa de Pensión para Adultos Mayores (+65) en

las cuatro delegaciones contempladas para la cruzada, Álvaro Obregón, Gustavo A.

Madero, Iztapalapa y Tlalpan, así como en Azcapotzalco y Coyoacán.

Mediante un comunicado, la dependencia federal, a través de su delegación en la capital, anunció que en diez puntos de la ciudad, el personal de Sedesol atenderá a quienes deseen comprobar su estado de supervivencia y acceder a la nueva pensión.

También atenderá a los interesados en las instalaciones de la delegación federal, ubicadas en la calle Lucerna número 24, esquina Abraham González, colonia Juárez, de lunes a viernes de

09:00 a 18:00 horas, y sábados de 09:00 a 15:00 hrs.

Detalló que para llevar a cabo este trámite es necesario presentar una identificación oficial, como la credencial para votar, pasaporte,

cartilla del Servicio Militar Nacional o la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y la tarjeta de débito en donde se deposita el apoyo.

## Cruzada, pendiente

En las delegaciones Álvaro Obregón, Tlalpan, Iztapalapa y Gustavo A. Madero quedó pendiente en 2013 la aplicación de los programas de la Cruzada Nacional contra el Hambre anunciada por el gobierno federal. Aunque en las tres primeras demarcaciones se tuvo un avance para el análisis de los recursos que serían necesarios.

**El gobierno federal inicia la promoción para adultos mayores de 65 años para aplicar la Cruzada Nacional contra el Hambre**



**REQUISITO.** Para obtener el beneficio de 580 pesos mensuales los adultos mayores deben presentar una identificación oficial

